

Datos Generales

Norma:	DECRETO
Número de Norma:	33
Fecha de la Norma:	14/06/2018
Autoridad:	TRIBUNAL ELECTORAL
Vigencia:	AL DIA SIGUIENTE A SU PUBLICACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 21 DE 4 DE MAYO DE 2018, QUE SUBROGÓ EL DECRETO 10 DE 2018, QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 243 DEL CÓDIGO ELECTORAL.
Comentario:	Se modifica el artículo 2 del Decreto 21 de 4 de mayo de 2018, que subrogó el Decreto 10 de 2018, que reglamenta el artículo 243 del Código Electoral, que prohíbe a los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, a partir de la convocatoria a las elecciones generales, participar en eventos de inauguración de obras o actividades financiadas con fondos públicos.

Temas Relacionados

CODIGO ELECTORAL
FONDOS PUBLICOS
OBRAS PUBLICAS

Referencias

DECRETO 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 33						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	29	30/05/2022		-	DEROGADO POR	Se DEROGA por el Decreto 29 de 30 de mayo de 2022.
DECRETO 33						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	21	04/05/2018		-	MODIFICA PARCIALMEN	MODIFICA el artículo 2 del Decreto 21 de 4 de mayo de 2018.

Jurisprudencia Constitucional
